



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F0512-20250000020, de fecha 04 de setiembre de 2025, sobre aprobación de RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISION A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORIA AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 83° de la Ley n.º30220 – Ley Universitaria establece: “La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad [...]”;

Que, en el Art. 156° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la letra establece: “La admisión como docente ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos. La evaluación inicial de los postulantes estará a cargo de un jurado con pares académicos externos, provistos por organismos competentes [...]”;

Que, mediante Resolución Decanal n.º000314-2025-D-FO/UNMSM de fecha 24 de julio de 2025, y Resolución Decanal n.º000362-2025-D-FO/UNMSM de fecha 25 de agosto de 2025, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º009925-2025-R/UNMSM de fecha 23 de agosto de 2025, se aprobó la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS, BASES y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025; estableciéndose que la Facultad de Odontología cuenta con una (1) plaza vacante en la categoría Auxiliar a T.P. 20 horas;

Que, mediante Resolución Decanal n.º000369-2025-D-FO/UNMSM, 27 de agosto de 2025 se aprobó las BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNMSM;

Que, mediante Oficio n.º000036-2025/CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 04 de setiembre de 2025, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología hace llegar los resultados finales del PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNMSM;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 05 de setiembre de 2025, a las atribuciones conferidas a la señora decana por Ley Universitaria n.º30220, y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar los resultados del PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2025 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNMSM, emitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, dando como ganadora de la plaza ofertada a la siguiente postulante:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	SÁNCHEZ FRANCO, Karina Milagros	AUXILIAR a T.P. 20 horas	Clínica Integral del Adulto II, IV, VI (Sección Periodoncia)	75

- 2.º Elevar la presente resolución decanal al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Vicedecana Académica

Antonia Florencia Castro Rodríguez
Decana

ACR/apc

